

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN ANTIOQUIA  
 ACTA DE AUDIENCIA – NÚMERO DE AUDIENCIA

# 12

FECHA INICIACIÓN  
 FINALIZACIÓN

04	04	2022
DÍA	MES	AÑO

FECHA

04	04	2022
DÍA	MES	AÑO

JUZGADO	DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	MUNICIPIO	MEDELLÍN
Nombre del Juez (a)	JORGE IVAN HOYOS GAVIRIA		
	NOMBRES	1 <sup>er</sup> APELLIDO	2 <sup>o</sup> APELLIDO
Despacho	Hora Iniciación: 9:00 (hora militar)		Hora Finalización: 10:30 (hora militar)
Virtual			

RADICADO ÚNICO NACIONAL DEL PROCESO (RUNP)

0	5	0	0	1	3	1	0	3	0	1	6	2	0	1	9	0	0	2	5	3	0	0
Dpto. (DANE)	Municipio (DANE)	Còd Juzgado	Consecutivo Juzgado	Año				Consecutivo Radicación	Co ns Re cu rs os													

RADICADO INTERNO

2	0	1	9	0	0	2	5	3
Año				N.I. C de S				

AUDIENCIA	DECISIÓN	RECURSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL (milita)
INICIAL ART. 373 CGP	INSTRUCCIÓN	NO	9:00	10:30

INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA

1	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Demanda nte (s)		Asistió	
	90051036 55	Construir Obras Civiles S.A.S.	M	F	SI	NO	SI	NO
	T.P	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Ap dte (s)		Asistió	
	72.175	David Eugenio Andrés Prieto Quintero	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X		X	
-								
3								
	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Ddos.		Asistió	
	86000296 44	Banco de Bogotá S.A.	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X		X	
	T.P	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Ap ddo.(s)		Asistió	
	80.793	Martha Lucía Valencia Vargas	M	F	SI	NO	SI	NO
				X	X		X	
3								
	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Testigo.		Asistió	
	43.742.22 5	Paula Victoria Aristizábal Domb	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X		X	

PARTE RESOLUTIVA

El juzgado se constituye en audiencia pública, dentro del proceso promovido por Construir Obras Civiles S.A.S, contra el Banco de Bogotá.

En esta audiencia se evacuó el interrogatorio a la señora Paula Victoria Aristizábal Domb, que fue debidamente citada por el despacho, para comparecer a esta audiencia.

Posteriormente se le concedió la palabra a la parte actora para que presentara sus alegaciones de conclusión, para luego hacer uso de ella el demandado Banco de Bogotá.

Tras dar las explicaciones necesarias, según lo exige el artículo 373 del Código General del Proceso, el despacho dispone que la sentencia se emitirá por escrito, dentro de los días siguientes a esta diligencia.

No presentándose oposición de cuenta de las partes, y no siendo otro el objeto de esta audiencia se declara terminada y se levanta la misma.



**Jorge Iván Hoyos gaviria**  
Juez

**Firmado Por:**

**Jorge Ivan Hoyos Gaviria**  
**Juez Circuito**  
**Dirección Ejecutiva De Administración Judicial**  
**División De Sistemas De Ingeniería**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Código de verificación: **8b2d36616c1c3cbb587ef45ff30169590da84250661d246d27f2516472404254**

Documento generado en 04/04/2022 04:58:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**